



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR

COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Segundo Semestre

Ciclo Escolar: 2023-2024

Cursos que lo integran: Estudio Del Mundo Natural Y Social Desde La Comunidad, Filosofía y sociología de la educación, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Análisis De Prácticas Y Contextos Escolares, Construcción Y Didáctica Del Pensamiento Matemático En Preescolar, Entornos Virtuales De Aprendizaje Para Educación Híbrida: Su Pedagogía Y Didáctica, Lenguaje Y Ambientes De Aprendizaje, Neuromedición, Desarrollo Emocional Y Aprendizaje En La Primera Infancia.

Fecha: 30 Enero 2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentaje de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Trabajos Escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, fotografías, actividades en plataforma ENEP digital, etc.	40%
Participación assertiva y asistencia	De manera individual, trabajo entre pares o por equipo. Buena actitud y disposición en clase.	20%
Evidencia de unidad	Evidencia 40% Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%	

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentaje de Evaluación	
	Evidencia	50%
Evaluación final	Promedio de unidades del curso	50%
Total		100%

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACIÓN

Grupo 1 'A'

	Nombre	Firma
1.	Almanza Solazari Karin Sofía	
2.	Anzures Vazquez Daniela Monserrath	
3.	Carbajal Aquilar Daniela Milagros	
4.	Castro Sustaita Mayra Valentina	
5.	Carrera Eschebeck Miranda Aly	
6.	Esquivel Peralta Laura Suseth	
7.	Estrella Alvarez Cintli Alvaro Yamir	
8.	Fonseca Senra Saribi	
9.	Garcia Reyes Valeria Meyanda	
10.	Gonzalez Hernandez Duke Ximena	
11.	Gonzalez Rodriguez Ameliara Dolila	
12.	Guzmán Mejia Andrea Alejandra	
13.	Haro Flores Ulena	
14.	Lara Gaytan Cecilia	
15.	Mendoza Turkewitz Andrea Alejandra	
16.	Morales Sanchez Lizy	
17.	Palomino Noguera Maria Teresa	
18.	Perez Flores Jessica Nahem	
19.	Reyes Esquivel Aylin Estefania	
20.	Ruiz Ramos Comila Isakeline	
21.	Solazari Rodriguez Monserrath	
22.	Souceta Riso Ana Paula	

23.	Solis Quiraz Naomi Amherl	
24.	Viecht Gatica Ashanti	
25.	Vazquez Sosa Emily Karina	
26.	Zaragoza Garcia Ana Julia	
27.		
28.		
29.		

Observación: Todos las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y/o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

Acuerdos: la buena actitud, disposición y respeto entre compañeras y hacia el docente de la enep sera factor determinante para la aprobación de los cursos

Si por alguna razón en los trabajos presentan plagio, la calificación sera determinada por el docente encargado del curso, tomando en cuenta la situación

El protocolo de atención a las alumnas en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse primero con el maestro del curso, en caso de que no se dé respuesta acudir con la subdirectora académica.

Si se reaprueba cualquiera de los cursos sera requisito entregar la evidencia integradora para poder tener derecho al examen extraordinario.

El uso del celular en clase solo estará permitido para cuestiones académicas y de emergencia. El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el distractor y entregarlo a la encargada organizacional, devolviéndolo un mes después.

La participación en clases deberá ser activa, el alumno deberá contar con conocimiento de los contenidos que se están abordando y las características de las evidencias que entregan.

En cuanto a los trabajos escritos que se realizan en ENEP digital de no ser entregados en tiempo y forma, habrá posibilidad de entregas tardías presentando justificante tomando en cuenta como B como la calificación máxima, la alumna deberá acercarse con el docente, al igual cuando no suba la actividad a la plataforma nose le contemplara la calificación sin justificante.



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR

COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Segundo Semestre

Ciclo Escolar: 2023-2024

Cursos que lo integran: Estudio Del Hombre Hoyday Y Social Desde La Comunidad, Filosofía Y Axiología De La Educación, Plenación De La enseñanza Y Evaluación Del Aprendizaje, Análisis De Prácticas Y Contextos Escolares, Construcción Y Didáctica Del Pensamiento Matemático En Preescolar, Enseñanza Virtuales De Aprendizaje Para Educación Híbrida: Su Pedagogía Y Didáctica, Lenguaje Y Ambientes De Aprendizaje, Neuroeducación, Desarrollo Emocional Y Aprendizaje En La Primera Infancia.

Fecha: 30 Enero 2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por unidad	Porcentaje de Evaluación	
	Fomrativa	Sumaativa
Trabajos Escritos	Ejercicios, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, integrativas, actividades en platómetro ENEP digital, etc.	40%
Participación asertiva y asistencia	De manera individual, trabajo entre pares o por equipo. Buena actitud y disposición en clase.	20%
Evidencia de unidad	Evidencia 40% Reseñevaluación 38% Autoevaluación 1% Convocatoria 15%	

Criterios de evaluación por curso	Porcentaje de Evaluación
Evidencia Integradora	50%
Evaluación final	Promedio de unidades del curso
Total	100%

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACIÓN

Grupo 1 "B"

Nombre	Firma
1. Estefania Sarahi Alvaroñ Picos	Estefania Alvaroñ
2. Paola Alejandra Aguirre Martínez	Paola Aguirre
3. Diana Paola Beltrán Varela	Diana Beltrán
4. Tamia Carolina Bustos Ortíz	Tamia Bustos
5. Héctor Pablo Cárdenas López	Héctor López
6. Genésis Herl Gómez Martínez	Genésis Gómez
7. América Fernanda García Flores	America García
8. Terecán Juárez Ruiz Valdés	Terecán Juárez
9. Nadia Sofía Dela Peña Salinas	Nadia Sofía
10. Arlette Sosa Olguín Zárate	Arlette Sosa
11. Valeria Sofía Espinosa Barroso	Valeria Espinosa
12. Césia Jospelyn Flores Túroez	Césia Flores
13. Álvaro García Santillán	Álvaro García
14. Vanessa Hernández Chavolla	Vanessa Hernández
15. Valeria Soledad Jiménez Valdés	Valeria Jiménez
16. Regina Cecilia Magaña Rangel	Regina Magaña
17. Hania Fernanda Martínez Luis	Hania Martínez
18. Ximena Martínez Ramos	Ximena Martínez
19. Alejandra Elizabeth Moreno Méndez	Alejandra Moreno
20. Paola Deyse Morena Agustín	Paola Morena
21. Diana Itzel Negrete Aros	Diana Aros
22. Alondra Daniela Ortiz Chávez	Alondra Ortiz
23. Ximena Rodríguez De la Peña	Ximena Rodríguez

24. Paola Guillermo Rodríguez Guerra	G
25. Cecilia Sosa Rodríguez Sánchez	H
26. Presentación Ruiz Fructuoso	Presentación Ruiz
27. Katiña Sanchez Hernández	Katiña Sanchez
28. Micaelita Victoria Sanchez Valdés	Micaelita Valdés
29. Dolores Victoria Velázquez Munguía	Victoria Munguía

Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y/o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

Acuerdos: la buena actitud, disposición y respeto entre compañeros y hacia el docente de la asignatura son factor determinante para la aprobación de los cursos.

Si por alguna razón en los trabajos presentan plágio, la calificación será determinada por el docente encargado del curso, teniendo en cuenta la situación.

El protocolo de atención a los alumnos en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse primero con el maestro del curso, en caso de que no se dé respuesta acudir con la subdirección académica.

Si se repite cualquiera de los cursos sera requisito entregar la evidencia integradora para poder tener derecho al examen extraordinario.

El uso del celular en clase solo estará permitido para cuestiones académicas y de emergencia. El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el dispositivo y entregártelo a autoridad organizacional, devolviéndole un mes después.

La participación en clase debe ser activa, el alumno deberá contar con conocimiento de los contenidos que se están abordando y las características de las evidencias que entrega.

En cuanto a los trabajos escritos que se realizan en ENEP digital no ser entregados en tiempo y forma, habrá posibilidad de entregas tardías presentando justificante tomando en cuenta como 8 como la calificación máxima, la alumna deberá acercarse con el docente, al igual cuando no suba la actividad a la plataforma nose le contemplara la calificación sin justificante.